



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES
DE LA COMUNIDAD COFÁN DURENO DE LA PROVINCIA DE
SUCUMBÍOS**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**JUDITH LUCILA ROJAS MARIN
JORGE ANIBAL FLORES SUAREZ**

TUTORA: PhD. Elena Burgaleta Pérez,

OTAVALO, ENERO 2021

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Percepción de la violencia de género en mujeres de la comunidad Cofán Dureno de la provincia de Sucumbíos**”, desarrollado por los estudiantes Judith Lucila Rojas Marín y Jorge Aníbal Flores Suarez bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

Tutora del Trabajo de Titulación

PhD. Elena Burgaleta Pérez
C.C.:1756403208

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotros, Judith Lucila Rojas Marín y Jorge Aníbal Flores Suárez, declaramos que el trabajo denominado **“Percepción de la violencia de género en mujeres de la comunidad Cofán Dureno de la provincia de Sucumbíos”** es de nuestra total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

Estudiante

Estudiante

Judith Lucila Rojas Marín
C.C.:1709044521

Jorge Aníbal Flores Suarez
C.C.:1708072754

DEDICATORIAS

Dedico este Trabajo de Titulación a mis hijos, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente

Judith Lucila Rojas Marín

Dedico este Trabajo de Titulación a mi esposa, nieta e hijos, por ser la motivación y el apoyo constante en todo momento

Jorge Aníbal Flores Suárez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos quienes me apoyaron para cumplir esta meta académica. A cada uno de mis compañeros de aula, que compartieron mis anhelos de aprender y a todos aquellos maestros que, generosamente, compartieron su saber y me impulsaron cada día en esta experiencia.

Judith Lucila Rojas Marín

Agradezco de manera profunda, a quienes generosamente me ayudaron a crecer académicamente en este proceso de aprendizaje. Por todo su esfuerzo y dedicación, a los maestros, directivos y compañeros.

Jorge Aníbal Flores Suárez

Percepción de la violencia de género en mujeres de la comunidad Cofán Dureno de la provincia de Sucumbíos

1. Introducción

La violencia de género es una problemática vigente, de alto impacto e incidencia, que afecta a millones de mujeres alrededor del mundo, y, de manera más significativa a quienes presentan condiciones particulares de vulnerabilidad. Uno de los grupos especialmente proclive a sufrir esta forma de violencia en el contexto de países hispanoamericanos, es el de mujeres pertenecientes a culturas indígenas, quienes, históricamente, han estado invisibilizadas y relegadas. Se podría decir entonces "...que enfrentan una triple desventaja: ser mujeres, ser pobres y ser indígenas; inmersas en un contexto donde destaca la dominación masculina" (Nava et al., 2017, p.162).

A nivel nacional, según diversos estudios, 43 de cada 100 (43%) mujeres sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, y en el caso de mujeres indígenas la incidencia alcanza el 47,1% (47 de cada 100). Además, más del 91% de mujeres, manifiestan que han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito familiar, sin embargo, que nunca llegan a denunciarlo (INEC, 2019).

Un elemento a considerar, es la existencia y aplicación en un gran número de comunidades indígenas, de reglamentos comunitarios internos y de administración de lo que se denomina justicia indígena. Estos instrumentos, constituyen un marco referencial para actuar en la resolución de los conflictos internos. Este proceso, sigue en las diferentes comunidades un procedimiento similar: "La intervención de las familias en la búsqueda de aclaración y conciliación. De no ocurrir, se acude a las autoridades del cabildo, las que según la magnitud del problema llaman a asamblea comunitaria para

que se pronuncie sobre el asunto o respalde las medidas por ellos adoptadas” Pequeño (2009). Esta forma de respuesta a los conflictos internos de la justicia indígena, podría representar una limitante en cuanto al número de denuncias de mujeres indígenas en el contexto de la justicia ordinaria.

Existe una importante producción científica, referente al tema de violencia de género en comunidades indígenas de Ecuador. Si bien estos estudios se han centrado especialmente en comunidades de la serranía ecuatoriana, las investigaciones sobre comunidades indígenas de la amazonia son escasas; aunque existen aportes significativos al respecto, como por ejemplo el trabajo desarrollado por Lang y Kucia (2009) sobre la socialización de la *Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato en la amazonia ecuatoriana*. Sin embargo, no hay estudios específicos sobre violencia de género en las comunidades Cofán.

A pesar de no contar con información suficiente sobre la violencia de género en ciertas comunidades indígenas del nororiente ecuatoriano, este trabajo se propone entender la percepción de la violencia de género de las mujeres de la comunidad Cofán, entendiendo la percepción como “un proceso selectivo, dinámico y funcional, en el cual percibir consiste básicamente en formular hipótesis y tomar decisiones, dicho proceso está determinado por necesidades, valores sociales, aprendizajes y en general por las características permanentes y temporales de los individuos” (Castilla, 2006, p.22).

Por lo expuesto anteriormente, se entiende que la percepción no es únicamente un proceso sensorial, sino una interacción que parte de lo individual y que está influido en menor o mayor grado por una estructura social que rodea al individuo. Es en este sentido, este estudio propone conocer en qué grado y de qué manera estos factores

sociales, ambientales y culturales, influyen en la estructuración de esta percepción en las mujeres de nacionalidad Cofán.

Se ha podido determinar que existen significativos estudios sobre el tema de violencia de género en mujeres indígenas de la serranía ecuatoriana, y que existe información en menor proporción sobre este fenómeno en comunidades indígenas de la amazonia, sin embargo, se ha evidenciado que no existe información documental sobre esta temática en mujeres de la comunidad Cofán Dureno. No se conoce cómo se expresan ciertos fenómenos que tienen implicación sobre la violencia de género al interior de esta comunidad, cómo se manifiestan, cómo los entienden, e incluso cómo los justifican, y si existe diferencias de percepción entre las mujeres Cofán, respecto a mujeres mestizas o con mujeres de otras nacionalidades indígenas.

El interés del presente estudio, se enfoca en reconocer la percepción sobre la violencia de género de las mujeres de la comunidad Cofán Dureno, y cómo su cosmovisión puede influir sobre esta percepción. Para ello, se analizarán los mecanismos internos de resolución de conflictos en torno a la violencia de género y los actores que participan en este proceso.

Dar respuestas a estas cuestiones permitirá realizar propuestas desde la psicología jurídica, reconociendo estos procesos y percepciones, y desarrollar protocolos e instrumentos de evaluación adaptados a esta realidad específica, atendiendo sus particularidades, dando así una respuesta efectiva al fenómeno de la violencia en la comunidad Cofán Dureno.

En función de lo manifestado anteriormente, el objetivo de este estudio consiste en conocer la percepción que tiene las mujeres de la comunidad Cofán Dureno sobre la

problemática de la violencia de género, partiendo de la hipótesis de que esta percepción puede ser diferente de la de las mujeres mestizas.

2. Metodología

Método

El presente es un estudio de tipo exploratorio, de corte transversal y aproximación cualitativa.

Población de estudio

La investigación se llevó a cabo en la Comunidad A'I o Cofán-Dureno. Se trata de una de las pocas poblaciones indígenas endémicas y originarias del Nororiente ecuatoriano y sur de Colombia. Está ubicada en la Provincia de Sucumbíos, a lo largo de los ríos Aguarico, Guamúes y San Miguel, incluyendo el área que ocupa actualmente el cantón Lago Agrio, parroquia Dureno. Esta comunidad posee 9571 hectáreas de terreno y una población aproximada de 800 personas (Beristain et al., 2009). Se trata de una población que vive en gran medida aislada de la población mestiza, y se relaciona escasamente con otras etnias. Se considera que esta comunidad en particular, “fueron los primeros pobladores de lo que hoy es la provincia de Sucumbíos” (Aguilar, 2012, p. 13)

La Comunidad A'I o Cofán-Dureno es una de más afectadas por la explotación petrolera. El agotamiento y devastación de sus recursos naturales, y la alteración de su hábitat, les ha obligado a asumir prácticas agrícolas orientadas al mercado y al autoconsumo; sus antiguas zonas de caza y pesca son cada vez más limitadas. En el año 2014, el gobierno nacional como medida de compensación por las actividades petroleras, negoció la construcción de la denominada “ciudad del milenio”, dentro de su

territorio. Esta ciudad está conformada por 108 casas unifamiliares de construcción mixta, cuenta con todos los servicios básicos y un centro escolar multicultural bilingüe.

Esta nueva forma de vida comunitaria, ha supuesto la reubicación en el centro poblado de una serie de familias que antes vivían de manera aislada y ha generado cambios y nuevos escenarios que han dividido a la comunidad en dos grupos: aquellos que están a favor del nuevo asentamiento, y otros que no apoyan esta nueva forma de agrupación. Incluso algunas familias han abandonado las nuevas casas de la “ciudad del milenio” y han regresado a sus antiguas viviendas de madera, caña y paja toquilla.

Técnica de estudio

Para desarrollar el presente trabajo se tomó en consideración la entrevista individual como técnica de aproximación, y la técnica de grupo focal como herramienta fundamental de investigación, por cuanto, siendo un grupo de discusión, posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes. “El grupo focal es un proceso dinámico en el que los participantes intercambian ideas, de manera que, sus opiniones pueden ser discutidas por otros participantes” (Donaduzzi et al., 2015, p. 1). Sin embargo, cabe destacar que la técnica del grupo focal no busca consensos, de modo que los participantes pueden mantener las opiniones iniciales, cambiarlas, o adoptar nuevas ideas a partir de las reflexiones instituidas en el grupo.

Muestra de estudio

En el diseño del trabajo de campo se consideró trabajar únicamente con mujeres que mantenían una relación de pareja. Se diseñaron 2 grupos, procurando reunir en el grupo “A” mujeres de mayor edad, y, consecuentemente en el grupo “B” las mujeres de menor edad con la finalidad de generar una dinámica de mayor comodidad en las narrativas y

analizar los distintos discursos intergeneracionales. Se seleccionó una muestra de 16 mujeres, de edades comprendidas entre los 16 y 69 años, con hijos. En relación al nivel formativa; una terminó el bachillerato, 11 tenían educación básica, 4 no contaban con ninguna instrucción formal. Conviene señalar que la mitad de las mujeres participantes sólo podían comunicarse en lengua Cofán, por esta razón se contó con la participación de una traductora de la comunidad. Adicionalmente los grupos de discusión estuvieron acompañados por un facilitador o moderador que cumplió con el objetivo de conducir la sesión y enfocar la discusión en base al guion previamente diseñado y un observador que tomó nota de las opiniones, gestos y expresiones de los participantes y se complementó con él facilitador en el manejo del grupo.

Procedimiento

El trabajo de campo se llevó a cabo, desde noviembre del 2019 hasta febrero del 2020, en la comunidad Cofán Dureno, del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos en el Nororiente ecuatoriano. Se seleccionó esta comunidad en particular, por las características de aislamiento social en que se han mantenido históricamente.

La presente investigación se inició con reuniones de acercamiento con líderes de la comunidad. En primer lugar, con el señor Belizario Quenama dirigente de la FEINCE (Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador) y con el vicepresidente de la Comunidad Cofán Dureno Martín Criollo, con tres objetivos: primero explicar la finalidad de la investigación, luego solicitar la autorización para poder ingresar a la comunidad y realizar la investigación, y el tercer objetivo consistió en obtener información de elementos internos de la comunidad que orienten de manera objetiva el curso de nuestro trabajo y la metodología a aplicarse.

Posteriormente, se entabló una reunión y entrevista con la presidenta de la asociación de mujeres de Suku Cofán Dureno, en su comunidad. Esta entrevista, resultó fundamental para establecer el cronograma y la logística de las reuniones de los grupos focales y para la obtención de información que orientó el diseño de los grupos focales que se desarrollaron posteriormente. La decisión de trabajar únicamente con mujeres se fundamentó en la información obtenida en las entrevistas donde se confirmó que ante la presencia de hombres, las mujeres no expresaran libremente sus criterios, ya que en las experiencias de las asambleas generales mixtas son los hombres quienes monopolizan el discurso y las mujeres no participan. Considerando que existía una gran diferencia entre el pensamiento de las mujeres jóvenes y el de aquellas de mayor edad dentro de la misma comunidad, se planteó la necesidad de formar 2 grupos diferenciados por un criterio de edad, con la finalidad de generar una dinámica de mayor comodidad entre las participaciones y analizar si efectivamente se encontraban diferencias significativas en los discursos en cada grupo generacional.

Durante el desarrollo de las reuniones de trabajo en los grupos focales, en primera instancia se realizó un ejercicio de presentación individual de todas las participantes, a continuación se explicó la metodología y finalidad del ejercicio, informando que todo el procedimiento iba a ser grabado en audio y video. Posteriormente se realizó una entrevista por grupo, con una duración de 90 minutos. En cada grupo, participaron 8 mujeres, nativas de la comunidad y que tenían pareja, el promedio de edad del grupo "A" fue de 45 años y el del grupo "B" de 24 años de edad.

Para la efectiva obtención de información de los grupos focales se utilizó una guía de entrevista semiestructurada con la finalidad de explorar 3 aspectos fundamentales:

- 1) Los roles de género y otros elementos culturales que podrían propiciar la estructuración de la violencia de género,
- 2) Conocimiento y percepción de la violencia de género en las mujeres de esta comunidad,
- 3) Respuesta de las mujeres ante la violencia de género.

Para lograr estos objetivos se plantearon una serie de preguntas concretas en cada grupo:

- 1) ¿Creen usted que exista violencia contra las mujeres en esta comunidad?
- 2) ¿Quién se encarga del cuidado de los niños y niñas en esta comunidad?
- 3) ¿Se podría decir que en su hogar manda alguno de los dos, quien sería?
- 4) ¿Qué hacen ustedes cuando se presenta una situación de violencia en sus hogares por parte de su pareja?
- 5) ¿Qué hacen ustedes si observan o escuchan que su vecina está siendo agredida por su pareja?
- 6) ¿Qué tan posible es que ustedes se separen de sus parejas, por qué razón lo harían?
- 7) ¿Creen que existe alguna razón por la que sus parejas sean violentos con ustedes?,
- 8) ¿A qué edad las mujeres establecen una relación de pareja?,
- 9) ¿A qué edad las mujeres en esta comunidad establecen una relación de pareja?

Para el aseguramiento de la información obtenida se tomaron notas por parte del moderador y del observador, además se tenía el respaldo del video, posteriormente se utilizan diferentes estrategias de análisis de datos. La primera, es el análisis de transcripción abreviada, donde nos enfocamos en las preguntas motivo de la investigación. El análisis de contenido a través de la asignación de códigos de las

respuestas y su tabulación, así como el análisis del discurso (psicología discursiva), en el cual, se seleccionó segmentos representativos o importantes del discurso para ser analizados.

Aspectos éticos

La presente investigación, fue explicada de manera detallada en primera instancia a los dirigentes de la comunidad, posteriormente a la lideresa de la Asociación de Mujeres Cofanes y finalmente a las 16 mujeres participantes de los grupos focales, contando con su consentimiento informado por escrito.

3. Resultados

Los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo de campo, se sistematizaron en tres bloques temáticos:

1. Roles de género
2. Percepción de la violencia de género
3. Respuestas de las mujeres ante la violencia de género

Roles de género

Los resultados de las entrevistas reflejan la existencia de patrones culturales plenamente establecidos, que pueden, de forma directa o indirecta, favorecer la presencia de la violencia de género. Dentro de estos elementos, destaca, principalmente, los roles de género, reproducidos socialmente, de generación en generación. Sin embargo, existe una división en las opiniones entre los dos grupos focales, ya que, las mujeres de mayor edad de los dos grupos, adoptan una posición más tradicional y conservadora; afirman, por ejemplo, que a los niños los deben cuidar las madres, manifestando que es un deber, por ser mujeres. Existe también un grupo significativo de mujeres, que consideran que esta responsabilidad debe ser compartida, por hombres y mujeres, en igualdad de

responsabilidad, aunque la mayoría de los hombres de la comunidad se desentienden de estas funciones de cuidado.

Adicionalmente, se pudo observar que el cuidado de los niños pequeños recae fundamentalmente sobre las mujeres. En cambio, cuando los hijos e hijas llegan a la pubertad existe una mayor identificación por género en cuanto a cuidado y acompañamiento, es decir, la madre acompaña de manera más directa a las niñas, en el aprendizaje de las tareas del hogar y la elaboración de artesanías. Mientras que los padres educan a los hijos varones en las tareas de pesca, caza y actividades agrícolas.

Se observa que la mayoría de las mujeres participantes en el focus group reconoce el poder de mando y de hegemonía de los hombres en las decisiones del hogar, sin embargo, es importante señalar que existen diferencias intergeneracionales. Las mujeres más jóvenes consideran que ninguno de los dos miembros de la pareja debe mandar y deben ponerse de acuerdo y tomar decisiones en consenso. En el grupo de mujeres de mayor edad, en cambio, se mantiene aún criterios de sumisión y de dependencia haciendo referencia a la “necesidad” de que el hombre sea el que ponga orden, y el resto de la familia obedezca.

Otro aspecto relevante es la permanencia inquebrantable de la institución matrimonial. En la cultura cofán no existe el matrimonio civil ni eclesiástico, sino que se refieren a la “unión”, que se lleva a cabo a través de ritos y celebraciones ancestrales.

En la comunidad no hay ningún matrimonio separado, ni segundos matrimonios en caso de enviudar. En relación con la posibilidad de separación en caso de violencia dentro de la pareja, sólo una de las participantes consideró la posibilidad de ruptura y separación. Lo que significa que el 94% de las mujeres que participaron en los grupos

focales consideran la relación de pareja como algo inquebrantable, incluso en caso de violencia de género.

No hay que olvidar que las uniones en la comunidad suelen establecerse durante la adolescencia. En el grupo A, compuesto por mujeres de mayor edad, el promedio de edad en el que se unieron en parejas es de 13,6 años, mientras que el grupo de las más jóvenes (grupo B) inició sus relaciones de pareja en torno a los 16 años. Además, las participantes señalaron el importante papel de los padres en estas uniones, a través de prácticas de “arreglos” entre familias. Si bien, las mujeres más jóvenes afirmaron que estas prácticas ya no se realizan.

Otro aspecto relevante en relación a los roles de género en la comunidad es el acceso a la educación formal de las mujeres. Del grupo focal conformado por 16 mujeres, solamente una se encuentra cursando estudios, 4 de ellas no saben leer ni escribir y los 11 restantes tienen una educación básica, es decir, han aprobado la escuela o han cursado algunos niveles primarios. La mayoría de las mujeres participantes asumen el discurso del abandono de los estudios una vez establecida la relación de pareja, para dedicarse íntegramente al cuidado de los hijos y el hogar:

“Cuando me casé recién estaba en la escuela, ahí me toco salir y ya no seguí estudiando” (mujer grupo focal A).

Percepción de la violencia de género

Para el tratamiento sobre la violencia de género, se realizó un planteamiento abierto, en el cual se preguntaba sobre la existencia o no de violencia contra las mujeres en esta comunidad. Con este planteamiento, se buscaba indagar los conocimientos sobre esta

temática, si está conceptualizada la violencia como se conoce en la comunidad mestiza y que tipos de manifestaciones de violencia se presentan.

Ambos grupos reconocen que efectivamente en la comunidad existe violencia contra la mujer. El 94% de las mujeres participantes coincidieron en afirmar que viven situaciones de violencia de género dentro sus hogares y anteriormente en los hogares de sus padres. La principal forma de violencia que reconocieron ambos grupos fue es la violencia física, expresado en golpes de puño, cachetadas y empujones que según manifestaban “no llegaban a mayores”. Trece de las participantes de los dos grupos focales asociaron los actos violentos de sus parejas con el consumo de alcohol, pero concluyeron señalando que nunca han llegado a causar un daño grave a su integridad. Igualmente hicieron referencia a la violencia verbal: manifestada con insultos, gritos y marginación de la toma de decisiones; incluso manifestaron que, menospreciaban su trabajo en casa con frases como

“Y que haces todo el día en la casa. Sólo pasas echada” (mujer del grupo “B”).

Respuesta de las mujeres ante la violencia de género

La totalidad de las mujeres que formaron parte de esta investigación, manifestaron que no llevarían a cabo denuncias en la justicia ordinaria en caso de sufrir violencia de género, sino que lo resolverían dentro de la comunidad. Así mismo indicaron que existen mecanismos que se basan en la tradición para afrontar estos casos; primero está acudir a los “padrinos” que son las personas que la pareja escogió para que los acompañe en la ceremonia de unión. Estos actores adquieren importancia durante toda la vida para la pareja y son a quienes acuden cuando existen dificultades para ser aconsejados, llamar la atención o “reprender al que está actuando de mala manera”. Este mecanismo de resolución de conflictos o mediación, según refieren las participantes, funciona en la mayoría de los problemas. Cuando las situaciones de violencia se repiten, acuden a los líderes de la comunidad, es decir, al presidente, el síndico, y los curanderos o ancianos.

La información suministrada, podría explicar la razón por la que no existen ninguna denuncia de violencia intrafamiliar por parte de mujeres de nacionalidad Cofán en la Fiscalía o Consejo de la Judicatura de la provincia de Sucumbíos. Como se pudo observar a lo largo del desarrollo de los focus groups, Las mujeres participantes muestran desconfianza frente a los mecanismos del sistema judicial: “eso es más bien una pérdida de tiempo, toca ir a lago Agrio, ahí no hablan nuestro idioma, y si le meten preso va a ser más problema” (mujer grupo focal B).

A lo largo del desarrollo de las conversaciones la mayoría de las participantes coincidieron en afirmar que en los problemas de pareja no deben intervenir terceros:

“En los problemas de pareja nadie se debe meter, si escucho que le están pegando a mi vecina no me meto” (mujer grupo focal B).

“De todas maneras nos vamos a seguir viendo con esos vecinos en la comunidad, y luego se pueden presentar problemas por meternos en sus cosas, y ahí las cosas se hacen más grandes”. (Mujer grupo focal A).

De las 16 mujeres de los 2 grupos focales, solamente una participante del grupo “A” mostró su disenso ante el argumento de no intervenir. El resto de las participantes coincidían en afirmar que, lo que pasa dentro de la casa es cuestión de la pareja. “El que se quema que se sople” (mujer grupo focal A), es decir, si una mujer tiene problemas con su pareja debe solucionarlos ella sola o en su defecto pedir ayuda a los “padrinos”.

Uno de los mecanismos de defensa, ante la violencia de género, es la justificación de estos comportamientos violentos. El argumento más frecuente es el consumo de bebidas alcohólicas:

“Solo cuando esta chumado se porta mal” (mujer grupo focal B)

“Mi marido solo se aloca cuando toma” (mujer grupo focal A).

El estado de embriaguez, por lo tanto, eximiría a los hombres de responsabilidad de la violencia que puedan ejercer contra sus parejas.

Otro argumento frecuentemente utilizado para justificar la violencia entre parejas, se fundamenta en culpabilizar a la esposa por no realizar las labores del hogar. Este discurso tiene una mayor presencia entre las mujeres de mayor edad:

“Ellos se ponen bravos cuando las cosas de la casa no están hechas” (mujer grupo A).

Por tanto, de alguna manera se está asumiendo la violencia como responsabilidad de la misma mujer al no hacer lo que se consideran que son sus obligaciones de género.

4. Discusión

Objetivo del estudio

Los resultados del presente estudio han permitido conocer cómo las mujeres de esta comunidad Cofán, tienen claramente identificado el concepto de violencia de género. Entienden las diferentes formas de violencia, tanto física como psicológica que se dan dentro del ámbito privado y público. Realizan asociaciones entre la violencia que recibieron en la infancia y su reproducción en la actualidad. Se puede evidenciar que existen diferencias en los discursos entre las distintas generaciones., siendo las mujeres más jóvenes quienes evidencian y reconocen de manera más clara la violencia de género.

La utilización de los grupos focales como técnica de aproximación y búsqueda de información resultó significativamente útil ya que permitió obtener importante información suficiente para dar respuestas a las interrogantes propuesta de trabajo.

Roles de género y otros elementos culturales.

Una primera conclusión que se desprende del presente trabajo es que en esta comunidad están claramente definidos los roles de género. La totalidad de las mujeres asumen por completo las tareas del hogar y cuidado de los hijos como una obligación. En pocos casos el hombre participa de estas tareas, y cuando lo hace, se interpreta como una ayuda, y no como una corresponsabilidad.

Un argumento compartido por las mujeres de la comunidad en las relaciones de pareja, es el de mando y hegemonía del hombre en las decisiones del hogar, sin embargo, existen muchas diferencias en la forma de ver estas relaciones entre las mujeres jóvenes y las de mayor edad. Claramente se evidencia que las mujeres más

jóvenes consideran que ninguno de los dos debe mandar y proponen en su discurso la necesidad de ponerse de acuerdo y tomar decisiones en consenso, entre las mujeres mayores, sin embargo se mantienen aún criterios de obediencia, incluso hacen referencia a la "necesidad" de que el hombre sea el que ponga orden y los demás miembros de la familia le obedezcan.

Otro de los elementos significativo es que la mayoría de las mujeres de esta comunidad establecen relaciones de pareja de manera temprana (entre los 12 y los 16 años) si bien las mujeres más jóvenes comenzaron sus relaciones de pareja de manera más tardía y voluntaria y no a través de acuerdos previos entre familias.

Conocimiento y percepción de la violencia de género

En el estudio se ha podido evidenciar que existe una conciencia definida por parte de las mujeres de la comunidad sobre el fenómeno de la violencia en sus diferentes manifestaciones. Las mujeres de los dos grupos focales tienen una clara conciencia de lo que significa la violencia contra la mujer, sin embargo, las mujeres más jóvenes se muestran más críticas y con una mayor sensibilidad hacía el tema de violencia. Es necesario el indicar que la percepción que tienen sobre la violencia de género este grupo de mujeres de la comunidad Cofán Dureno, es diferente a la que tienen las mujeres mestizas. Existen paradigmas estructurales en la comunidad que han generado en estas mujeres una suerte de normalización o aceptación de formas de violencia cotidiana, y en muchos casos, pese a que reconocen que existe violencia contra las mujeres justifican estos actos bien por el consumo de alcohol o porque ellas no cumplen con sus obligaciones en el hogar de la manera que debería ser.

Respuesta de las mujeres ante la violencia de género

Un tercer aspecto que se ha logrado entender a partir del presente estudio, son las formas como responden estas mujeres ante la violencia de género. Como se pudo observar a lo largo del desarrollo de los focus groups la mayoría de las mujeres participantes en el estudio trataron de justificar los comportamientos violentos de sus parejas, indicando que, podría deberse a que estaban bajo efectos de alcohol cuando fueron agredidas físicamente, o que lo hicieron porque no estaban conformes con las labores del hogar. Es decir, se hace uso común de estas justificaciones, y se culpabilizan, entendiéndose esto como fenómenos cotidianos e internos, aceptados por la comunidad, y, por ende, por los individuos.

Por otro lado, ante el planteamiento de la separación de la pareja como posibilidad de afrontar la violencia de género, se evidenció una serie de respuestas contundentes. Las mujeres participantes coinciden en afirmar que no existe esa posibilidad, lo cual ratificó la premisa que se tenía en las entrevistas previas, donde se indicó que no existe ningún caso de separación en toda la comunidad.

En definitiva, Las costumbres y tradiciones ancestrales, sin duda, marcan el comportamiento de la comunidad. Existe un fuerte sentido de pertenencia por parte de las mujeres, por esta razón recurren a los mecanismos de la comunidad para resolver las situaciones de violencia que puedan padecer. Ante esta situación de violencia los primeros que intervienen son los “padrinos” y si el problema continúa acuden a los líderes de la comunidad, esto es el presidente, el síndico, los curanderos o ancianos.

Las mujeres de la nacionalidad Cofán Dureno no consideran, entre sus alternativas de solución a problemas de violencia dentro del hogar, la denuncia ante el sistema ordinario de justicia, manifestaron Además unánimemente que no se deben

involucrar en los problemas de los demás, es decir que si saben o escuchan que su vecina está siendo agredida, no deben inmiscuirse porque son “cosas de pareja”, argumentan que si intervienen se convierten en enemigos de la familia del supuesto agresor, y como son vecinos se seguirán viendo todos los días y no quieren eso.

También, nos encontramos con una estructura interna comunitaria de resolución de conflictos, donde existen diferentes actores que serían los llamados a conocer y resolver sobre temas de violencia de género, limitando de manera casi absoluta la posibilidad de judicialización de la problemática. Sin embargo, también se pudo observar que existe un cambio generacional en cuanto a la aceptación pasiva de la violencia, las mujeres más jóvenes ya no ven como normal la violencia y tienen una posición más crítica y de búsqueda de cambio, con respecto a las mujeres de mayor edad.

Implicaciones y aplicaciones psico jurídicas

La información obtenida confirma que, en los actuales momentos, el sistema judicial en general y quienes trabajan en el ámbito de la psicología jurídica en la provincia de Sucumbíos, no cuentan con instrumentos ni protocolos adaptados a la realidad de las mujeres de esta comunidad. Los instrumentos y protocolos establecidos en nuestro sistema, giran en torno a un contexto de realidad mestiza del fenómeno de la violencia de género, y se ha evidenciado que las mujeres de la nacionalidad Cofán Dureno tienen una forma diferente de entender, responder e internalizar este fenómeno.

Por lo expuesto anteriormente, es una tarea pendiente de quienes forman parte del sistema judicial, adaptar o crear protocolos e instrumentos que atiendan a estas formas diferentes de percepción sobre el tema de violencia de género, considerando que los existentes obedecen a otra realidad, y al utilizarlos en esta población muy

posiblemente arrojaría falsos negativos, es además recomendable trabajar con los líderes y lideresas de la comunidad sobre el tema de la denuncia y la resolución de conflictos en torno a esta problemática, de esta manera se posibilitara tener un sistema de atención en justicia inclusivo que visibilice los caso de violencia de género en comunidades minoritarias como la Cofán Dureno.

Una de las fortalezas de la presente investigación es su carácter innovador ya que explora el tema de la violencia de género en una comunidad sobre la que no se ha investigado hasta el momento, por tanto es un estudio novedoso, además se ha cumplido con rigurosidad la metodología establecida y los diferentes protocolos de la investigación científica, lo que ha permitido generar información confiable y útil.

Entre las debilidades del presente estudio se puede considerar las limitaciones de tiempo y recursos que limitaron un mayor alcance, y las características geográficas de la comunidad, ya que la única vía de acceso es fluvial y está supeditado a contar con buen tiempo para llegar a ella. Estas circunstancias no permitieron ampliar el número de grupos focales y poder escuchar a un mayor número de mujeres. Por otro lado, no hay que olvidar las dificultades que supone trabajar con una comunidad que se comunica en su lengua originaria, el 50% de las mujeres participantes no hablaban el español, únicamente su lengua materna Cofán (a'ingae), con la consideración además que las lenguas indígenas no son fácilmente traducibles, ya que hay expresiones y conceptos que no tienen traducción directa al español y viceversa.

Conclusión

El rol de psicólogo forense ha adquirido especial importancia como auxiliar del sistema judicial, considerando que "...la psicología forense hace referencia a la búsqueda, examen y presentación de pruebas psicológicas con propósitos jurídicos, resaltando que la función del psicólogo forense o perito es asesorar, ilustrar y aportar conocimientos al juez y tribunal" (Almarza, 2006, p. 106). Es entonces fundamental entender las particularidades que identifican a los diferentes grupos en que se intervendrá.

En este contexto se entiende la importancia de conocer que Existe una percepción particular sobre la violencia de género en las mujeres de la comunidad Cofán Dureno. La tradición y estructura cerrada de la comunidad son elementos que han favorecido en gran medida estas particularidades, sin embargo se evidencia en la presente investigación que existe un cambio generacional en cuanto a su forma de percibir la violencia de género. Las mujeres más jóvenes se muestran más críticas ante la violencia, tienen un discurso tendiente a la igualdad de derechos y obligaciones entre hombre y mujeres, hecho que contrasta notablemente con las mujeres de mayor edad que participaron de la investigación. Se evidencia además que está muy marcado el sentido patriarcal de estructura social de la comunidad, y la mujer se siente subordinada a esta estructura. Por otra parte, las respuestas expresadas por las participantes sobre la violencia de género están supeditadas a normas y patrones culturales fuertemente arraigados, existe incredulidad y desconfianza ante el sistema judicial ordinaria y las denuncias se gestionan dentro de la misma comunidad.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. (2012). *La historia de la cultura Cofán Sinangue influye en la identidad y valores culturales de Sucumbíos*. Editorial de la Universidad Tecnológica Equinoccial. Recuperado de:
http://192.188.51.77/bitstream/123456789/2789/1/51975_1.pdf
<http://200.41.82.22/bitstream/10469/3015/1/TFLACSO-2010MAN.pdf>
- Eristain, C., Páez-Rovira, D., & Fernández, I. (2009). *Las palabras de la selva: Estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Hegoa. Recuperado de:
http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/442/Las_palabras_de_la_selva.pdf
- Castilla, C. A. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes pedagógicos*, 8(1), 1.
- Donaduzzi, S., Saldanha, D., Beck, C., Lúcia, C., Weiller, H., Fernandes, T., & Viero, Viviani. V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-
<http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v28n3/v28n3a15.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado de:
Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Nava, V., Onofre, D., Báez, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169

Pequeño, A. (2009). Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana en Lang, M., & Kucia, A.

(2009). *Mujeres indígenas y justicia ancestral*. Editorial UNIFEM. Recuperado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54061/mujeresindigenas.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=82>